

NOTIFICACIÓN DE REUNIÓN GENERAL DE MIEMBROS Y VOTACIÓN SOBRE AUMENTO DE CUOTAS DE INICIACIÓN Y REINTEGRO

Fecha: Miércoles, 26 de octubre de 2022

Visite a unitehere8.org
para leer esta notificación en español
請瀏覽網頁www.unitehere8.org/chinese 此通知的中文譯本

El Local 8 realizará una reunión general de los miembros el **Miércoles, 26 de octubre de 2022**, a las 4:30 p.m. en nuestras oficinas de Seattle, SeaTac, y Portland además de virtualmente por videoconferencia en Zoom. También pueden participar por teléfono.

El miércoles, 26 de octubre de 2022, pediremos que los miembros voten por voto secreto para decidir lo siguiente:

- Autorizar o no las modificaciones que se proponen para la Estructura de Cuotas de Iniciación y Reintegro del Local 8

Solo pueden votar los miembros que asisten en persona.

Propuesta para la Estructura de Cuotas de Iniciación y Reintegro

Autoriza las modificaciones de la estructura de cuotas de iniciación y reintegro del Local 8 de acuerdo con lo siguiente:

La estructura de las cuotas de iniciación del Local 8 es complicada. Una lista simplificada de las cuotas de iniciación sería más fácil de entender para los miembros y más fácil de administrar para el Local 8. Por lo tanto, la Mesa Directiva propone modificar las cuotas de iniciación a partir del 1 de enero de 2023 de la siguiente manera:

- I. Se debe pagar la cuota de iniciación en el mes en que uno se hace miembro y debe ser igual que la cuota mensual de tiempo completo. Ésta debe ser la cuota de iniciación para todos los miembros que pagan cuota mensual, aunque sea de tiempo completo o tiempo parcial. Además de la cuota de iniciación, se le cobrará la cuota del primer mes de membresía.

- II. Los siguientes son las cuotas de iniciación y reintegro:
 - a) Empresas en Seattle/SeaTac/Condado de King, excepto los servicios de alimentos (catering) de aerolínea - \$60.50

- b) Empresas en Portland/Condado de Multnomah, excepto los servicios de alimentos (catering) de aerolíneas - \$57.46
- c) Empresas de servicio de alimentos (catering) de las aerolíneas en Seattle/SeaTac/Condado de King – \$54.48
- d) Empresas de servicio de alimentos (catering) de las aerolíneas en Portland/Condado de Multnomah - \$54.46
- e) Hilton de Vancouver – \$49.46
- f) North Star Glove – \$39.85
- g) AlSCO Linen - \$42.00
- h) Todas las demás empresas – \$54.50

III. Cada vez que se aumenta una cuota mensual de tiempo completo, la cuota de iniciación y la cuota de reintegro aplicable a esa empresa deben aumentarse en la misma cantidad.

IV. Los miembros que son elegibles y opten por pagar las cuotas por evento no tienen que pagar la cuota de iniciación cuando se sumen al Local 8, ni si posteriormente empiezan a pagar la cuota mensual regular.

V. Se requiere una cuota de reintegro para reanudar la membresía después de una suspensión pero no después de estar en estado de retiro de la unión.

VI. Para los lugares de trabajo recién integrados a la unión, no se aplica la cuota de iniciación a ningún empleado que firme una tarjeta de autorización a la unión en o antes de la fecha en que se ratifica el primer convenio colectivo.

Horas y Lugares para Participar en la Votación por Voto Secreto

Los miembros podrán votar sobre la propuesta en los siguientes lugares de votación. La votación se realizará en persona únicamente.

- **Seattle** – Oficina del Local 8
5030 1st Avenue S, Suite 201, Seattle, WA 98134
9am – 12pm y 1pm – 5:30pm
- **SeaTac** – Oficina de la Unión Local 8
19415 International Blvd, 1^{er} Piso, SeaTac, WA 98188
9am – 12pm y 1pm – 5:30pm
- **Portland** – Oficina de la Unión Local 8
1125 SE Madison Street, Suite 209, Portland, OR
9am – 12pm y 1pm – 5:30pm
- **Spokane** – Edificio de la Unión Teamsters Local 690
1912 N Division Spokane, WA 99207
4pm – 5:30pm
- **Wenatchee** - Coast Wenatchee Center Hotel – Sala de Descanso del Departamento de Housekeeping
201 N Wenatchee Ave, Wenatchee, WA 98801
12pm – 3pm
- **Bellingham** - Bellingham Golf & Country Club – Sala de Descanso de los Empleados
3729 Meridian St, Bellingham, WA 98225
1pm – 3pm

Se contarán los votos el miércoles, 26 de octubre de 2022, a las 5:30pm.

Instrucciones para Participar en la Reunión General de Miembros

Los miembros pueden asistir a la reunión *en persona* en los siguientes lugares:

- Oficina de Seattle – 5030 1st Avenue S, Suite 201, Seattle, WA 98134 – 4:30pm
- Oficina de SeaTac - 19415 International Blvd, 1^{er} Piso, SeaTac, WA 98188 – 4:30pm
- Oficina de Portland – 1125 SE Madison Street, Suite 209, Portland, OR – 4:30pm

Para participar en la reunión de forma virtual, debe registrarse de antemano para las 12pm del mediodía del miércoles, 26 de octubre de 2022

Instrucciones para Registrarse para Participar por Video

1. Descargue Zoom y haga una cuenta gratis. Ingrese al <https://zoom.us/download> si va participar usando una computadora o descargue la aplicación de Zoom Cloud Meeting si va participar usando un teléfono celular inteligente.
2. Regístrese de antemano para la reunión en la página web <http://local8.org/membershipmeeting>
3. El Local 8 verificará que es miembro activo del Local 8 y que está al corriente en el pago de sus cuotas. Si es miembro activo y está al corriente, el Local 8 le enviará una invitación por correo electrónico que podrá usar para participar en la Reunión de los miembros por Zoom. Si no es miembro activo que está al corriente, el Local 8 le enviará un correo electrónico explicándole lo que debe hacer para ponerse al día y ser miembro activo.

Instrucciones para Registrarse para Participar por Teléfono

1. Regístrese de antemano para la reunión en la página web <http://local8.org/membershipmeeting> o llame al Local 8 al 206-728-2326 o envíe un correo electrónico a admin@8.unitehere.org con la siguiente información: Nombre y apellido, el lugar donde trabaja, y el número de teléfono de dónde llamará para participar en la reunión.
2. El Local 8 verificará que es miembro activo del Local 8 y que está al corriente en el pago de las cuotas. Si es miembro activo y está al corriente, el Local 8 le dará un número de teléfono que usted puede llamar para participar en la Reunión de los Miembros. Si no es miembro activo que está al corriente, el Local 8 le explicará lo que debe hacer para ponerse al día y ser miembro activo.

Preguntas Frecuentes sobre la Propuesta para la Estructura de Cuotas de Iniciación y Reintegro

- **¿Qué es la cuota de “iniciación”?**

Una cuota que se paga una sola vez para integrarse como miembro de la unión, que se paga en el primer mes de su membresía, junto con la cuota regular del primer mes.

Por ejemplo:

Si es contratado el 5 de enero de 2023

Rellena el formulario de registración y paga la cuota de iniciación y la cuota regular del primer mes (que puede ser descontado de su cheque de pago)

¡Su membresía en el Local 8 comienza el mismo mes en que paga su cuota de iniciación y la primera cuota mensual regular!

****Pagada UNA sola vez por los MIEMBROS NUEVOS***

- **¿Cuánto es la cuota de iniciación ahora?**

Antes de la pandemia del covid, nuestras cuotas de iniciación se calculaban en base a la región y la clasificación de trabajo y variaban desde \$27.80 hasta \$160, con un promedio de \$79.44

El Local 8 dejó de cobrar las cuotas de iniciación y reintegro desde abril de 2020 hasta diciembre de 2022 debido a la pandemia

- **¿Por qué hay que cambiar las cuotas de iniciación y reintegro?**

La estructura de cuotas que tenemos actualmente es muy complicada

Es difícil de administrar para los coordinadores de las cuotas

Es difícil de entender para los miembros y los patrones

- **¿Qué modificaciones de las cuotas de iniciación *se proponen*?**

La cuota de iniciación debe ser igual que la cuota mensual de tiempo completo.

Por ejemplo, para una recamarera en Seattle, la cuota de iniciación sería de \$60.50

Además de la cuota de iniciación, se le cobraría a la trabajadora la cuota regular del primer mes como miembro.

Por ejemplo, en su primer mes como miembro, una recamarera en Seattle pagaría:

- \$60.50 – Cuota de Iniciación
 - \$60.50 – Cuota Mensual
- Total - \$121.00

****Recuerde que la cuota de iniciación se paga UNA SOLA VEZ y solamente para los MIEMBROS NUEVOS contratados del 1/1/23 en adelante***

- **¿Y para los miembros elegibles para cuotas por evento?**

Cuando se sumen a la unión los que reúnen los requisitos para pagar la cuota por evento NO tienen que pagar la cuota de iniciación

- **¿Qué es la cuota de reintegro y qué modificación se propone?**

Se suspenden los miembros si faltan de pagar dos meses de las cuotas de la unión. Si un miembro que ha sido suspendido quiere reintegrarse a la unión, el miembro debe pagar una *cuota de reintegro de la misma cantidad que la cuota de iniciación*.

****A los miembros que dejen de trabajar por haber renunciado o porque han tomado una excedencia o porque son despedidos temporalmente, se les puede poner en estado de “retiro”. Mientras estén en estado de “retiro”, el miembro no tiene que pagar ninguna cuota de la unión. Los miembros reintegrados después de estar en estado de retiro NO pagan una cuota de reintegro cuando vuelven al trabajo***

La cuota de reintegro después de suspensión es la misma cantidad que la cuota de iniciación.

- **¿Se aplicará en los lugares de trabajo recién integrados al Local 8?**

No se aplicará la cuota de iniciación a ningún empleado en los lugares de trabajo recién integrados al Local 8 si es que hayan firmado una tarjeta de miembro de la unión para o antes de la fecha en que se ratifica el convenio colectivo en el lugar donde trabajan

- **¿Cuándo se aumentarán de nuevo la cuota de iniciación y la cuota de reintegro?**

Cada vez que se aumenta una cuota mensual de tiempo completo, la cuota de iniciación y la cuota de reintegro aplicable a esa empresa deben aumentarse en la misma cantidad.